



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2022	
Recibido.....	7:11.....Hs.
Exp. N°.....	49912.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si las personas que trabajan en el Canal Público tienen los micrófonos, teléfonos y móviles adecuados para desarrollar sus actividades periodísticas; si el Ministerio de Gestión Pública retiene los cargos que son necesarios para generar una mayor estabilidad laboral en el mencionada Canal y si hay un plan de desarrollo para que la señal muestre la identidad y diversidad cultural e informativa en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia de una manera cada vez mejor, plural y masiva.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Radio y Televisión Santa Fe” tiene un presupuesto asignado para el último año de la gestión de Omar Perotti de 548.588.000 pesos y un personal de planta permanente de 10 personas.

Sin embargo trabajan 67 personas en relaciones laborales y salariales en las que conviven tres convenios diferentes: prensa, televisión y estatal. Como también contratados y monotributistas.

En ese marco, en el mismo presupuesto 2023, el Ministerio de Gestión Pública tiene asignadas partidas a la “Dirección General de Publicidad” por 3.825 millones 721 mil pesos, siete veces superior a la totalidad de dinero destinado a la Televisión Pública de la provincia de Santa Fe.

No se trata de una comparación arbitraria ya que el propio director del Canal, Luis Pfeiffer, presente en la Comisión de Cultura de esta cámara el pasado miércoles 2 de noviembre de 2022, informó que hay 39 cargos retenidos en esa cartera y que deberían servir para solucionar alguno de los tantos problemas laborales planteados en los últimos años.

Parece faltar la decisión política necesaria para resolver la inestabilidad laboral y salarial de trabajadoras y trabajadores del canal de parte del propio Poder Ejecutivo.

En forma paralela, más allá de lo dicho por el director en aquella ocasión, existen pedidos de micrófonos, teléfonos y móviles para desarrollar la actividad periodística del canal que todavía no fueron resueltos.

También sería importante que la población santafesina en general conozca el plan de desarrollo de la televisión pública en relación a una cada vez mejor difusión de la identidad y diversidad cultural e informativa que se presenta en la vida cotidiana de cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.

Es necesario destacar la falta de integración del directorio completo del canal como también la inexistencia de la radio pública que nunca fue creada.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.